Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.521 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | Madrid, Jueves 22 de Febrero de 1906 | CALLE DE BARBIERI, NÚM 8. | Segunda edicion

HAY QUE DECIDIRSE

La obra funesta realizada por el señor Montero Ríos al constituir la actual situación política hace tan solo unos meses, está dando sus naturales frutos; pues como anunciamos oportunamente, ha hecho imposible para él y para cuantos sucesores pudieran hallársele en la dirección del partido liberal, la labor de Gobierno.

Como si lo que viene ocurriendo desde la caída del Gabinete presidido por el Sr. Montero Ríos con el pleito de las jurisdicciones, que tan hábilmente ha sabido sortear hasta ahora el Sr. Moret, no fuera bastante para demostrar que todo Gobierno liberal con estas Cortes es un prisionero de guerra del Sr. Maura y de los conservadores, la cuestión ayer surgida con motivo de las modificaciones introducidas por el Senado para mejorar el proyecto de ley arancelaria, ha venido á ponerlo más de relieve, hasta el punto de que el ministro de Hacienda no ha querido pasar ya ni por más componendas, ni por más humillaciones.

Y con tanta más razón cuanto que las modificaciones de extensión del pago en oro para muchos más artículos en el arancel de Aduanas, introducidas por el Senado, es una medida acertadísima cuyo solo anuncio ha contribuído á precipitar la baja de los cambios, ya iniciada desde que salieron á luz los escándalos del estampillado.

La resolución de Sr. Salvador de abandonar la cartera de Hacienda antes que ceder á imposiciones de los señores Maura y Osma es digna de aplauso, por más que viniera á complicar la situación del Gobierno, ya muy delicada por la oposición del Congreso á aprobar el proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército, pues merced á ella se ha podido apreciar la absoluta confianza que en el Gobierno todo y singularmente en su ministro de Hacienda tiene depositada la Corona.

La intervención del Monarca en la solución de la crisis, ha sido acertadísima por todos conceptos y seguramente sus resultados serán altamente favorables para la política del actual Gobierno y para el país, pues servirá de aviso á los conservadores para que en lo sucesivo se abstengan de hacer valer en todas las decisiones del actual ministerio la decisiva influencia que dió á su minoría del Congreso la benevolencia incomprensible que en las elecciones tuvo el Sr. Montero Ríos con los candidatos conservadores.

La dictadura que el Sr. Maura venía ejerciendo en el Congreso resultaba ya inaguantable, y el ministro de Hacienda hizo perfectamente al negarse á soportarla por más tiempo, siendo muy de desear que si la alta lección que hoy ha recibido el jefe del partido conservador, no dá los frutos que son de esperar, persevere el Sr. Salvador en su actitud, en la que deben acompañarle todos los ministros.

Creemos pues, que ha llegado el momento de decidir de una vez en una cuestión tan importante para la Administración del país, cual es la de dar vigor, prestigio y estabilidad á los Gobiernos, sacandoles del estado de debilidad y de vilipendio en que hasta ahora han venido viviendo por falta de fuerza en el Parlamento, para poder dar á su acción la eficacia imprescindible.

PROPULSIÓN NÁUTICA

Más sobre las turbinas

Las turbinas tienen ventajas é inconvenientes.

He aquí las primeras: permiten aplicar directamente la fuerza del vapor sin mecanismos intermedios para transformación de movimientos, es decir, se quita el rozamiento que estos producen, y por consiguiente, la pérdida de fuerza.

No hay que vencer inercia por no existir en la turbina movimientos recíprocos, y por consiguiente, se ahorra consumo de energía; no tiene puntos muertos y se puede, en consecuencia, poner en marcha en cualquier posición.

Produce notables economías en el consumo de vapor, y consiguientemente de carbón, de aceite y materias lubrificadoras y personal para manejar la máquina. No requiere lubrificación interior, porque el aceite que se usa en los cojinetes no se mezcla con el vapor.

La máquina tiene perfecta estabilidad, y por lo tanto, hay ausencia de vibraciones en el asiento de la misma y en el casco del buque, ventaja notable esta última, principalmente en los buques de pasajeros.

Sabido es que á bordo de los buques, la causa de las vibraciones se debe en su mayor parte á la acción de las partes móviles de las máquinas y á la desigualdad de acción de los palos de la hélice.

Con las turbinas las vibraciones debidas á las máquinas en sí se alinean y la acción de los palos de la hélice se disminuye grandemente, debido al número de las héiices y á su gran velocidad de rotación.

Los inconvenientes de las turbinas son: que accionadas por el momento del vapor el número de ruedas tiene que ser grande y desarrollar gran número de revoluciones para obtener un buen empleo del mismo, por lo cual, á pequeñas velocidades, los resultados no son satisfactorios.

Es difícil precisar el límite al cual son económicas las turbinas por el consumo de combustible; y esto por sí solo es un grave inconveniente, y no lo es menor el no poder emplear las mismas turbinas en marcha de proa que en marcha de popa.

No es menos difícil en las turbinas la distribución y trazado de las hélices, pues por el fenómeno de la cavitación hay pérdida considerable de fuerza, cuando los propulsores giran con grandes velocidades.

En general puede decirse que las ventajas de las turbinas son mayores que sus inconvenientes; y es de esperar que estos irán reduciéndose cada vez más á medida que se vaya perfeccionando el procedimiento.—X.

Programa de grandezas

El nuevo jefe del Estado en Francia ha leído al Parlamento de su país un mensaje hermoso, lleno de conceptos elevados que hacen pensar en la realización de ideales nobilísimos desde las alturas del poder.

Es seguro que Mr. Fallieres ha puesto en ese documento todos los anhelos de su alma y que sus frases, oidas con respeto profundo por la representación del país, han de contribuir de modo extraordinario al progreso político, no solo del pueblo francés, sino más allá de las fronteras.

Proclama el nuevo presidente, que los intereses de la nación son superiores á todos los demás, sin distinción de origen ni de derechos, y funda su más legítimo orgullo en aumentar las garantías de las libertades públicas.

Si se considera que es Mr. Fallieres mismo quien ha escrito ese mensaje á la Representación nacional, sin ajenas inspiraciones del poder ministerial, se comprenderá el valor positivo que tienen sus manifestaciones, que al fin están hechas por el primer magistrado de la Nación.

En estos momentos en que algunas naciones, como Rusia y Hungría, están en los horrores del despotismo, esos nobles conceptos del mensaje de Fallieres tienen una influencia colosal, porque niegan la legitimidad, y de hecho merman fuerza moral y material á los alardes del despotismo, que, como puntos de gangrena, se observan en la dirección política de las naciones decadentes.

El mensaje presidencial ha hablado del Ejército, que comprende su doble aspecto terrestre y marítimo, y ha sentado, como indicación previa, que no se aminorará su fuerza, porque lejos de constituir una amenaza es, por el contrario, prenda segura de mantenimiento de la paz.

Así, con principios tan sencillos como firmes, asegura Francia su paz interior y su prestigio externo, y, en armonía con esas bases fundamentales, cimenta y consolida el régimen, hoy más vivo y más lleno de fecundas promesas y de satisfactorias realidades que nunca.

El documento de Fallieres al Parlamento francés es, realmente, hermoso, como hijo que es de las convicciones del espíritu y de los entusiasmos del corazón. ¡Qué engranaje de ideas y de principios, todos encaminados al engrandecimiento nacional!

En el interior, el orden descansando en el principio intangible de la ley; el genio benéfico de la justicia y de la libertad protegiendo el desarrollo normal de la actividad comercial, industrial y agrícola y animando con su aliento las ciencias, las artes y las letras, que son el adorno del Estado.

El mensaje presidencial contiene una enérgica condenación de la política de retroceso y expresa que la aplicación de las leyes será indefectiblemente el elemento fundamental de la paz social. Un país así, por fuerza tiene que figurar en primera línea entre los pueblos civilizados.

Aludiendo al mundo de los trabajadores expresa que la instrucción los ha emancipado del servilismo y de la ignorancia; fortificando sus sentimientos de dignidad individual y expresa que únicamente bajo el régimen de libertad y por los caminos de la razón y del derecho es como se armonizan los intereses y la unidad moral de la nación.

Francia puede estar orgullosa de haber elevado á Fallieres á la más alta dignidad del Estado, porque el nuevo presidente, no solo es el primer obrero de la causa del progreso y del culto á la patria, sino que trabaja sin descanso para hacer una humanidad cada vez mejor con una conciencia política cada vez más elevada.

LABOR DE ZAPA

Toda la labor de Alemania en el problema de Marruecos ha consistido en apoderarse del ánimo del Sultán y por ese medio ha conseguido destruir la base del predominio anglo-francés.

Realmente es un trabajo de previsión que revela un profundo conocimiento del problema; y su mayor mérito consiste en el éxito que ha alcanzado en un espacio de tiempo relativamente corto.

Francia, Inglaterra y España, que corría la suerte de esas sus dos aliadas, han reconocido demasiado tarde su error, y aceptan las cosas tal y como las presentan los acontecimientos, sin protestas ni hostilidad ostensible.

Pero el hecho es que Alemania es la que empuña la batuta marroquí, y que los súbditos de Abd-el-Azis y el Sultán mismo están satisfechísimos de los alemanes.

¿Y qué significa esto sino que toda la influencia de Francia é Inglaterra ha venido á tierra? Ya los moros no temen las componendas internacionales pues han visto claro que las potencias van cada una por su lado, y esa es la fuerza de los marroquíes.

El procedimiento anglo-francés beneficiaba sus intereses, dejando muy en la penumbra el del pueblo marroquí; el procedimiento alemán halaga á los moros y aprovecha á los tudescos.

Las últimas impresiones evidencian toda la trastienda que tiene la política alemana en Marruecos; aconsejando al Sultán que deje al Roghi la gobernación de la parte norte del imperio y asimismo á un pariente de Muley Hamed la región del sur.

Este maquiavelismo quitará á Francia toda su fuerza en sus pretensiones; y á los moros no les disgusta porque prefieren mil veces entendérselas con sus pretendientes, á los que al menor descuido pueden cortar la cabeza, que no á los agentes ingleses y franceses, con quienes no pueden hombrearse por miedo á sus escuadras y sus intervenciones armadas.

Dueña Alemania del cotarro, si vale la frase, no tiene que hacer otra cosa sino establecer su protectorado en Marruecos y ya lo está haciendo, pues se asegura que ha logrado convencer al Sultán de la necesidad de introducir en el imperio la telegrafía sin hilos, especialmente en Tánger y en Fez.

Pero esto lo exigen los alemanes como un servicio marroquí, aunque en realidad esté dirigido y manejado por ellos, con lo cual se evita la ingerencia anglo-francesa.

De todo esto resulta que Francia, Inglaterra y España, que representan en conjunto las dos terceras partes de la influencia en el imperio marroquí, quedan en segundo término; y en cambio Alemania y las otras potencias, que tienen pocos ó ningunos intereses en Marruecos, quedan á igual altura que las principales.

La cuestión de Marruecos ha sufrido tales transformaciones que bien puede decirse ha entrado en una faz nueva para los intereses europeos y la autonomía africana.

CONFLICTOS

Madrid sin verduras

Reunidos en sus estrechas jaulas, los pobres jilgueros domésticos han echado de menos la apetitosa hoja de escarola ó lechuga, con que la solicitud de sus guardianes les obsequiaba á diario.

Los pobrecillos han sido los primeros en experimentar las tristes consecuencias de la huelga de los verduleros, y de grado ó por fuerza tendrán que apaciguar con el antipático chamón y el sempiterno alpiste.

La hoja de verdura entrelazada á los alambres de la prisión es para esos pobres pajaritos todo un mundo de ilusiones. Les recuerda el campo, la libertad, la abundancia; y ante esos recuerdos se ponen contentos, y cantan que se las pelan.

Ahora, con la resistencia pasiva adoptada por los hortelanos, no solo se amarga la existencia de los bípedos, que no pueden refrescarse la sangre y fortificar el gástrico con el verduraje, sino que las casas de los pobres pierden la alegría con el silencio de los jilgueros.

La carestía de la carne jamás privó de su cordilla á los mininos, porque el desperdicio del menudo siempre quedaba fuera de toda explotación; pero la falta de verduras, como signo de protesta contra los abusos del fisco, implica la supresión total de ese recreo gastronómico para las infelices avecillas.

No se lo perdonarán nunca las personas que las cuidan, á los promovedores del conflicto; porque la escarola, la lechuga, los berros y hasta el cardillo, constituyen para los pobres una delectación culinaria.

Y ya va picando en historia todo esto de las subsistencias. Unas veces por fas y otras por nefas, siempre hay en el aire algún contratiempo de estos. Cuando no es el pan, es la carne; otras veces el aceite y los huevos; con frecuencia la leche; y ahora, para que todos penen, incluso los pobrecillos pájaros, las verduras.

Esto acusa una administración, si no depravada, por lo menos deplorable. Los que no madrugan y no pasan por las inmediaciones de los mercados, no pueden imaginar siquiera, la nota alegre que en el concierto matinal forman las hortalizas.

El tomate en su tiempo, el pimiento rojo y verde, las zanahorias bermejas, la verde lechuga, las acelgas semigrisis, la oscura lombarda, la escarolita tierna y blanca como la nieva, parece que refrescan la la existencia.

Y estas cosas que llegan á la entraña social, que constituyen para la nutrición del pueblo un elemento indispensable, no inspiran á los poderes locales el menor interés. Ocupados en más altas funciones, los delegados de la autoridad no prestan atención á las extralimitaciones y abusos de los acaparadores, y llega un momento como este de la huelga de verduleras en que las autoridades no saben que hacer.

En las buardillas, en los pisos altos estos conflictos del verduraje son más intensos; porque hay gentes que no comen carne sino cuando repican gordo; y se entregan con verdadero deleite á las ensaladas, que evitan complicaciones de fogón y se sirven pronto y apetitosamente.

Cuando las hostilidades cesen y los hortelanos vuelvan á traer sus verduras al mercado, habrá quizás muchas jaulas vacías, no pocos jilgueros mudos; y gentes macilentas y destempladas que tardarán en recuperar su ordinaria animación y alegría. Hay gentes para quienes el verduraje es una segunda naturaleza.

Abel Imart.

Desde San Fernando

20 Febrero.

Noticias de Marina.—Del Departamento

Se ordenó á la Comandancia de Marina de Huelva sea pasaportado para la escuadra de instrucción el teniente de navío de primera don Eduardo Guerra.

—Al intendente para informe se remite instancia del teniente de navío D. Juan Cervera Jácome, que solicita abono de gratificación.

—Cesa en la sección y embarca como patrón en el remolcador núm. 1, el primer contramaestre D. José Novoa.

—Id. id. y embarca en el algibe «Arlanza» el primer contramaestre D. Ramón Ibáñez.

—Desembarca del remolcador número 2, quedando para eventualidades en la sección, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez Anelo; y del «Arlanza», pasando á la sección, el de igual clase D. Cristóbal Puerta.

—Desestímase la instancia del ordenanza de ingenieros D. Juan Ramos González, que solicitaba la plaza de conserje de aquellas oficinas.

—Pasa destinado al alumbrado eléctrico del Arsenal, por haberse presentado de la escuadra, el segundo maquinista D. Alejandro García.

—Cesa en el alumbrado é ingresa en la Factoría el tercer maquinista D. Federico Treceño y el aprendiz D. Luis Parodí, en uso de licencia.

El general Eulate

Según noticias particulares recibidas de Madrid dícese que en breve será firmado el Real decreto nombrando comandante de Marina de Sevilla al capitán de navío de primera excelentísimo Sr. D. Antonio Eulate, actual jefe de Estado Mayor del Departamento.

El cese de este distinguido general en el actual destino que desempeña, será sentido en ésta, donde cuenta con generales simpatías.

Ignórase quién le relevará, si bien parece está indicado el de igual categoría Sr. García de la Vega.

La Conferencia de Algeciras

La prensa extranjera, adelantándose á los acontecimientos, da por fracasada la Conferencia de Algeciras, casi con completa unanimidad, pues solo algunos diarios confían aún en que una solución inesperada pueda facilitar la inteligencia de las potencias.

La prensa francesa, apesar de que aprecia de distinta manera desde el punto de vista de la política interior y exterior, quiénes son los verdaderos responsables de la ruptura, concuerdan todos los diarios de los más diversos matices en afirmar que es preferible una ruptura definitiva á que Francia haga nuevas concesiones, que al apartarle de sus antiguas aspiraciones, podrían redundar en su desprestigio.

En tono moderado, pero agresivo contra Alemania y simpático para Francia, la prensa inglesa comenta la actitud de la diplomacia germánica, la considera prevista y de acuerdo con las manifestaciones que inició el Kaiser con su visita á Tánger y con el curso de las negociaciones llevadas entre los gabinetes de París y Berlín antes de la conferencia y durante ella.

Se ha desmentido que el Emperador Francisco José vaya á intervenir en la cuestión de Marruecos, en favor de la concordia entre las potencias.

ECOS NAVALES

Estados Unidos

El jefe de construcción naval Mr. Capps, ha recomendado que el tonelaje de los buques de combate americanos, sea aumentado de 16.000 á 20.000. Dice además que á su entender, los desplazamientos intermedios no presentan suficientes ventajas, y cree que se debe dar á los buques de combate el mayor desplazamiento posible para asegurar una gran potencia ofensiva á la batería.

Se calcula que el costo del acorazado «Conneticut», excederá en un 15 por 100 al de el «Louissiana».

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Hoy publica la *Gaceta* varios decretos de Hacienda promulgando las leyes de concesión de créditos votados últimamente por las Cortes.

Por dichas leyes se conceden al ministerio de Marina:

Un crédito extraordinario importante 1.214.993'74 pesetas, en que consisten los derechos devengados por la importación en la Península del dique de Subic, distribuídas en la siguiente forma: 1.165.254'25 pesetas para formalizar el ingreso en el Tesoro, con aplicación á la renta de Aduanas, de los derechos que se liquidaron al ser importado para su instalación en Mahón, y 49.739'49 pesetas para devolver á la casa inglesa Stephenson Company Limited la cantidad que satisfizo por la importación de materiales para realizar reparaciones en el mencionado dique, y

Un suplemento de crédito de 4.232.242 pesetas distribuídas en la siguiente forma: 3.124.532'18 pesetas para satisfacer las obligaciones pendientes de pago, y 1.107.710'30 pesetas para las formalizaciones de las que han sido satisfechas con indebida aplicación.

EXTRANJERO

FRANCIA Y VENEZUELA

Los Estados Unidos continúan su misión pacificadora en la República de Venezuela en sus diferencias con Francia, habiendo logrado que el general Castro firme un compromiso sobre la cuestión de la Compañía de los asfaltos, asunto que hace mucho tiempo interesaba vivamente á los americanos.

MARRUECOS

Escriben de Fez, que el cónsul alemán ha solicitado la concesión de una empresa de telegrafía sin hilos en Marruecos para su inmediata instalación entre Tánger y Fez.

Parece que el Sultán se muestra propicio á la concesión pero limitándola á estar á su dependencia aunque servida por alemanes.

RUSIA

Desgraciadamente, la revolución, sigue perturbando los principales Estados del Imperio, comunicando las Agencias telegráficas noticia de nuevos levantamientos y de constantes desórdenes, motines y todo género de demasías.

La indisciplina cunde entre los mismos cosacos.

El Gobierno ha acordado que las elecciones de la Duma se celebren á mediados de Abril.

RELACIONES ANGLO-RUSAS

Bannermán muéstrase partidario sincero de mantener las mejores relaciones entre Inglaterra y Rusia, estimando además que Francia, Alemania é Inglaterra no están bastante preparadas en la actualidad para todas las eventualidades de una guerra cuyos peligros serían de mucha consideración para cualquiera de las tres naciones.

CONSISTORIO SECRETO

Telegrafían de Roma, que ayer se celebró Consistorio secreto. El Papa nombró 19 obispos franceses, el arzobispo de Malinas y otros obispos austriacos é italianos.

Al Consistorio asistieron todos los Cardenales.

VALIZAMIENTO

de nuestras costas

Al fin parece ser que el ministerio de Fomento se ha llegado á ocupar de este asunto, que reviste verdadera importancia para el navegante, y como el proyecto se ha hecho público, nos permitimos exponer sobre él algunas observaciones por si se estimasen dignas de tenerse en cuenta.

Hace ya muchos años que el valizamiento en general de nuestras costas, no ya solo en lo que se refiere á valizas propiamente dichas, sino en lo que aún es de mayor entidad para la navegación, como son las señales luminosas ó faros, y las acústicas ó de niebla, puede decirse que (salvo el servicio, hoy modelo en su género, del cabo Villano), ha permanecido estacionario, especialmente si se compara con los adelantos y progresos que en esta clase de servicios se han llevado á cabo en casi todas las Naciones marítimas, siendo más notables en aquellas que por tener costas más peligrosas y frecuentadas como las de Inglaterra y Alemania, tratan por todos los medios y á todo coste de obtener una seguridad casi absoluta, en lo que del hombre depende, para la navegación costera.

Las costas de nuestra Península, así como también las de nuestras provincias isleñas, se ven en general muy frecuentadas por buques de todas clases, pero, muy en particular, en el llamado frontón del NO y en toda la del Sur, es tal el número de vapores y veleros de todos portes, y de todas las banderas que pasan á su vista, que cuanto se haga por mejorar en ellas los servicios marítimos como faros, semáforos, sirenas, valizas fijas ó flotantes, estaciones de salvamento, á lo que aun agregaríamos dos estaciones de telegrafía sin hilos, una en Finisterre ó en las Cies y otra en Tarifa; todo esto hecho aun nos parecería poco.

Sería de desear que los altos Poderes públicos que, por desgracia para el país, tan alejados viven de la costa, se fijaran en el movimiento mundial que representan las numerosas Compañías, que con centenares de vapores, que suman muchos millones de toneladas, se dirigen desde el Norte de Europa al canal de Suez, así como las, cada día más importantes también, que divergentes al llegar al cabo de San Vicente van unas á la explotación del Mediterráneo y otras á las hoy ya muy florecientes colonias africanas.

Todo este inmenso desarrollo comercial, tan grande que no es extraño encontrarse á veces con diez y doce vapores á la vista, recorre por precisión gran parte de nuestro litoral; y lo recorre, triste es decirlo, *con temor*, pues especialmente en las recaladas ó reconocimientos á Finisterre, han sido muchos los buques allí encallados, con tremendas consecuencias; hasta el punto de denominarse por los navegantes británicos *las costas de la muerte*.

Es preciso por tanto en mi concepto, que se haga mucho y pronto, porque desaparezca este pavoroso nombre, y ya que España tiende á la regeneración, lo manifieste de manera palpable en sus costas, las cuales recorren por mes un número de extranjeros infinitamente mayor, que por todo el interior de la península en diez años; siendo, por lo tanto, obras que representarán el signo de capacidad, de ilustración y de civilización más práctico que podemos dar al exterior.

En cuanto á faros, no son muchos los que se necesitan, lo que conviene á los navegantes, es que sean de gran alcance, especialmente en los puntos de recalada, y en aquellos en que la costa esté rodeada de escollos; y en estos conceptos creemos sería muy conveniente mejorar, entre otros los de Finisterre, Cies, Trafalgar, Tarifa y el hoy ya muy deficiente de cabo de Gata.

Y ahora vamos á exponer lo que nos ha parecido el proyecto, que para valizamiento de costas y canales ha publicado la Dirección de Obras públicas.

En primer lugar conviene dejar sentado, que todos aquellos bajos aislados, que por sus pequeñas dimensiones se haga posible dejarlos en 15 metros de agua en bajamar, lo más práctico será el volarlos, pues aun cuando esto será seguramente más caro que las valizas, es en cambio más útil y seguro. Claro está que al recurrir á este sistema habrán de reconocerse exactamente sus dimensiones, pero nos parece que entre estos, pudiera volarse el célebre Diamante á la salida de la bahía de Algeciras.

Este es una aguja tan dura y tan hondable en todos sus contornos, que buque que en él toca, es segura la pérdida, y muchos son los naufragios por ella ocasionados.

No menos conocidos del navegante son los llamados de fuera y dentro de Las Hormigas, próximos al cabo de Palos. En el de fuera es tal el número de buques náufragos que allí existen, que forman una verdadera fila ó montón, segun testimonio de los buzos de la Compañía Esponjera de Levante y

aun cuando no se nos oculta el costo de la operación que proponemos, es sin embargo mucho mayor el sumergido allí por su existencia, esto sin contar las vidas no menos valiosas de sus desgraciados tripulantes. Por otra parte este sistema no es ninguna innouación en España, puesto que en pequeña escala sabemos se ha practicado con los peligrosos escollos próximos á Tarifa denominados «Los Cabezos», y con el bajo de Escombreras en aguas de Cartagena; pero de no poder dejarlos con 15 metros de agua encima será mejor no hacerlo, puesto que con menos habiendo mar de fondo no desaparece el peligro.

Como en las condiciones que dejamos mencionadas no se encuentran muchos de los bajos, escollos y restingas que rodean nuestra costa, claro está que en la mayoría de ellos habrá de recurrirse á las valizas. Sobre éstas creemos que allí donde sea posible colocar valiza fija ó sea firme, ya por medio de barras ó arbotantes, ya cimentada en la peña será preferible á las flotantes ó boyas, pues estas aun siendo sus anclotes muy pesados, pueden correrse y dar lugar á indicaciones falsas, y aplicadas á las entradas de los puertos ó en canales estrechos y donde la amplitud de la marea representa algunos metros, también pueden ocasionar errores, por cuyas razones conceptuamos preferibles las fijas en donde sea dable su instalación.

Esto no obstante habrá que recurrir á las flotantes en muchos sitios, especialmente en los ríos navegables y rías del NO. tanto por su fácil instalación, como por su mayor ventaja económica.

En las bases del proyecto se expresa que las boyas se diferenciarán no sólo en el color, sino en la forma, lo que nos parece muy acertado y añade «que así podrán diferenciarse aun faltando la marca del tope lo que puede ocurrir especialmente en las sonoras y luminosas». A esta última clase suponemos pertenecerán todas las de peligros aislados en sitios de ruta frecuentada, y las de entrada en los puertos de importancia, siendo luminosas las fijas, y sonoras ó de campana las de boya.

En cuanto al colorido de las valizas, así como de las luces en aquellas que las tengan, es nuestra opinión, que las que en la entrada del puerto ó canal deban dejarse por estribor, deberán pintarse de verde ó blanco y luz verde, y las que deban dejarse por babor de rojo y luz roja, y esta opinión la fundamos en la costumbre establecida para gobernar según las luces que se ven de situación de otros buques, lo que no habría que variar, pues hasta en verso se dice:

Y si das verde con verde,
ó encarnada con su igual,
entonces nada se pierde,
siga el rumbo cada cual.

Se nos podrá decir que á la salida tendrá que ser lo contrario, esto es muy cierto, pero siempre tendrá que ocurrir cualquiera que sea el color que se acepte; y cuando se hace necesario é imprescindible no tener dudas, es en la entrada, pues muchas veces se llega á lo desconocido, y nunca se está tan bien orientado como á la salida.

Examinadas las valizas que se proponen para peligros aislados, nos parecen muy bien en forma y colorido, y como de las luces que estas pueden llevar nada se dice, nos hace suponer será su color el blanco por ser el de más alcance para una intensidad de luz fija.

No alcanzamos las ventajas que pueda reportar el aceptar en el sistema, boyas de bifurcación y de confluencia en lo que á navegación se refiere; y como hemos visto su aplicación clara en el plano figurativo, en nuestra humilde opinión podría simplificarse el sistema aceptando para las dos indicaciones solamente las de bifurcación en su forma y color á franjas blancas y negras y si acaso podrían diferenciarse solamente en la marca de tope.

Las de buque náufrago, si se aceptara el color verde para las de la *derecha* entrando (aunque nos parecerá mejor el blanco) pudieran ser negras con el nombre del buque en blanco.

Y aun cuando se nos tache de pesados, insistiremos, una vez más, en manifestar que, pareciéndonos muy bien lo que se haga, pues mejor que ahora siempre quedará, y siempre ganarán los navegantes, las pequeñas variantes que proponemos no son inspiradas por el capricho ni por el afán de oposición, sino que las estimamos producto de algunos años de mar, y de tener alguna costumbre de buscar bultos y boyas de noche, por lo cual afirmamos que, en general, es más visible el blanco que el negro, especialmente al proyectarse sobre tierras, y como las demás observaciones no tienden á otra cosa que á simplificar el sistema, en ello nos ajustamos á la idea muy general de que *en las cosas de mar lo más sencillo es siempre lo mejor y lo más práctico.*

EL CAPITÁN JESEM.

El Carnaval en Madrid

En los sitios de costumbre se ha fijado el bando del Alcalde dictando las disposiciones á que habrán de ajustarse las expansiones públicas en el próximo período de Carnestolendas.

Hé aquí las principales:

«Se prohibe quemar carretillas y arrojar confetti fuera de los días de Carnaval, así como recoger los resíduos de esos papeles.

La venta de este artículo se hará clasificándole por colores, y no mezclando el confetti en dos ó más colores.

No podrán circular, bajo multa de cinco pesetas, por el centro de los paseos, desde la Plaza de Colón al Hipódromo, las personas que no vayan enmascaradas.

Se prohibe la venta y uso de serpentinas, como igualmente la de plumeros de papel, excepción hecha del día en que se celebre el festival benéfico, en el que se permitirá arrojar, de la Cibeles al Hipódromo, serpentinas de 20 metros de longitud, como máximo.

Los permisos para circular en carruaje por el centro del Paseo de la Castellana, así como para la circulación por la vía pública de comparsas, etc., se expenderán con sujeción á la siguiente tarifa, y se colocarán en sitio visible:

Permisos para carruajes de cuatro caballos. Por cada día, 125 pesetas; por los cuatro días, 300.

Permisos para carruajes de uno ó dos caballos.—Para el día del festival, 75 pesetas; por cada día de los restantes, 50; por los cuatro días, 150.

Para entrar en la fila el día del festival.—Coche de dos caballos, 15 pesetas; ídem de un caballo, 10.

Permiso para circular á caballo.—Para el día del festival, 10 pesetas; por los cuatro días, 25.

Se exceptúan los carruajes de SS. MM. y altezas, presidentes de los Cuerpos Colegisladores, ministros de la corona, plenipotenciarios y autoridades locales.

Los permisos se expenderán en la Administración de arbitrios municipales y en despachos que se establecerán en la Puerta del Sol y Plazas de Alonso Martínez, Castelar y Colón.

Los contraventores pagarán de multa el duplo de la tarifa correspondiente.

Los carruajes que carezcan de licencia entrarán en fila en la Plaza de Alonso Martínez, y por la izquierda de las calles de Almagro y Miguel Angel entrarán en la Castellana, por donde seguirán en la dirección de años anteriores hasta la Plaza de Castelar, dando la vuelta donde se les ordene.

El precio de alquiler de las sillas será de una peseta la primera fila, y de 50 céntimos las demás.

EL GENERAL HEDIGER

Extracto de su hoja de servicios

D. Emilio Hédiger y Olivar ingresó como Aspirante en el Colegio naval militar el 1.° de Julio de 1859, á los once años y diez meses de edad.

En las clases de Guardia marina navegó, en el año 1832, en la fragata de instrucción «Esperanza», por el Mediterráneo, formando parte de la escuadra revisada en Alicante por el señor Ministro de Marina, y después verificó un crucero al Sur de las Terceras, y sobre el cabo de Santa María, en las escuadra que escoltó á Su Majestad la Reina,

En el año 1863 navegó en la fragata «Concepción» por el Mediterráneo y Atlántico, hasta el 13 de Octubre, que salió para las Antillas, regresando á Vigo el 6 de Septiembre de 1864, después de haber asistido al desembarco y toma de Monte-Cristi (Santo Domingo).

En el año de 1865 pasó al Sur de América con la «Numancia», é incorporada á la escuadra del Pacífico, transbordó á la «Villa de Madrid», en la que asistió en 1866 al combate naval de Abtao, del Callao.

Como Guardia marina de primera clase navegó en el Pacífico durante la guerra, mandando los bergantines «Susana», llevando pliegos del Sr. Almirante, de Valparaiso á Caldera, y el «Annete» con carbón, desde este punto al de Coquimbo; pasando después al Río Janeiro en la «Almansa», y regresando á España en Noviembre en la «Villa de Madrid».

En el empleo de Alférez de navío, á que fué ascendido en 6 de Febrero de 1867, navegó en la goleta «Ceres», cruzando por las Baleares hasta Septiembre de 1868, que, en comisión fué Ayudante de campo del Sr. Duque de la Torre, encontrándose en la batalla de Alcolea.

En el año 1869, en la fragata «Zaragoza», formó parte de la escuadra del Mediterráneo, y pasó á las Antillas, regresando á la Península por consecuencia de enfermedad grave adquirida por un golpe de mar. Navegó en el vapor «Lepanto» que desempeñaba el servicio de guardacostas de Cataluña.

Ascendió á teniente de navío en 27 de Mayo de 1871, y después de navegar en la fragata «Vitoria» pasó á Filipinas en la «Concepción» transbordando á la «Berenguela».

En Noviembre de 1874 tomó el mando del cañonero «Filipino», que formó parte de la expedición á Buli-Buli (Sur de Basilán), habiendo destruído una expedición pirata, y bloqueó las costas de las islas de Joló hasta el 1.° de Agosto de 1875, que cesó en dicho mando de buque y pasó á la Capitanía del puerto de Manila, y después á la Península por enfermo.

En el año de 1876, con el cañonero «Somorrostro» de su mando, navegó en el Estrecho, desempeñando el servicio de guardacostas, y en Noviembre fué al río Guadalquivir á las órdenes de S. M. la Reina Madre, y se encontró en Sevilla cuando las sorprendentes avenidas en el mes de Diciembre, habiendo prestado la tripulación servicios notables en aquellos aciagos días; y en sus navegaciones con el mando de dicho buque prestó los servicios de guardacostas en la división de Algeciras, de Baleares y de Menorca, pasando por último, asignado á las defensas submarinas de Mahón.

Fué de la primera tanda de Profesores de la nueva Escuela de Torpedos, y luego comandante del «Torpedero núm. 1.»

En el empleo de teniente de navío de primera clase, á que fué promovido en 28 de Diciembre de 1880, desempeñó la segunda Comandancia de la corbeta «Tornado», la tercera de la fragata «Vitoria» y el mando del cañonero «Pilar», habiendo efectuado sus navegaciones por el Atlántico y el Mediterráneo y con el buque de su citado mando el servicio de guardacostas de la división de Barcelona, y últimamente desempeñó el destino de jefe de la Sección torpedista Mahón.

Al empleo de capitán de fragata fué ascendido en 13 de Junio de 1888, y en esta clase desempeñó los destinos de comandante de Menorca, capitán del puerto de Mahón y jefe de la Sección torpedista del mismo, segundo comandante del crucero «Navarra» y de la fragata «Numancia» y el de jefe de la Comisión de Marina en Francia.

En 21 de Abril de 1887 ascendió á capitán de navío, y ha desempeñado el destino de oficial primero del Ministerio de Marina, jefe de Estado Mayor de la escala de reserva, mando del «Pelayo» y de la provincia marítima de Alicante, secretario militar del Ministerio de Marina y actualmente el de secretario del Centro Consultivo.

Cuenta más de cuarenta y seis años de efectivos servicios en la Armada, y mil setecientos cincuenta días de mar.

Está condecorado con la Placa de San Hermenegildo, Gran Oficial de la Orden de Nichar el Anonar, Oficial de la Legión de Honor de Francia, Medalla del Callao, Cruces de tercera clase del Mérito naval, blanca; de segunda del Mérito naval, roja; dos del Mérito naval de segunda, blancas; de primera del Mérito militar, roja; Cruz de segunda clase de Santa Ana de Rusia y Cruz de Diadema Real.

La pesca en Cartagena

En vista de la instancia suscrita por varios individuos de la Sociedad de pescadores y hombres de mar de Cartagena y su provincia marítima, en la que hacen presente el buen efecto que ha causado entre los pescadores la Real orden de 4 de Noviembre próximo pasado, referente á la pesca con artes de arrastre, y otros extremos, así como también manifestándose enemigos del uso de la Jábega rebajada, por considerar que es el mismo Boliche de roda, cambiado de nombre, se ha resuelto á propuesta de la Dirección de la Marina mercante lo siguiente:

1.° Que deberá extinguirse la «Jábega rebajada, pues se encuentra comprendida entre los artes de arrastre, mientras no se demuestre claramente si son ó no perjudiciales, como previene la Soberana disposición de 9 de Diciembre del año último ya citada.

2.° Que se autorice á las existentes para que se ejerza la pesca en roda; pero no en todas las postas, sino en las que no reunan condiciones para pescar con cabo en tierra, debiendo hacerse lo expuesto por el capitán general en el segundo punto de su informe, esto es, que se ratifique la designación de los sesenta boles existentes, y que en un plazo de diez días, haga la Junta local de pesca y publique el comandante de Marina una clasificación de los boles, según sus circunstancias locales, relacionándose separadamente aquellos en que pueda permitirse la pesca de una y otra clase durante el tiempo que se tarde en demostrar si los artes de arrastre son ó no perjudiciales.

3.° Que se aplique á los pescadores que ejerzan su industria en roda en los sitios no designados por la comandancia de Marina, las correcciones á que hubiere lugar por infracciones de las leyes de pesca.

Como nuestro litoral no está dividido en regiones pesqueras, en las que se haya hecho por personal competente el corrrespondiente estudio técnico y práctico que hubiera permitido legislar aisladamente para cada una de ellas, es así mismo la voluntad de S. M. se encomiende para lo sucesivo, cuanto se refiera á clases de arte, lugares de pesca, zonas reservadas etc., á las Juntas provinciales, en las que estarán representados no solamente los pescadores de la localidad, sino los de los distritos, al objeto de armonizar todos los intereses y proponer (si las diferencias de la localidad así lo aconsejasen), distintas disposiciones para diferentes distritos: y como las condiciones naturales de la región pesquera de una provincia pueden ser análogas á la de una parte ó al todo de la provincia limítrofe, cuando esto ocurra, ambas provincias se pondrán de acuerdo para proponer la misma legislación para una región pesquera y de la misma naturaleza y común á ambas provincias.

Centro de Ejército y Armada

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

Ayer miércoles explicó su segunda lección el teniente coronel de Infantería don José Villalba Rique me sobre «La campaña de Mandchuria y sus consecuencias tácticas y estratégicas», haciendo un detenido estudio sobre la situación estratégica inicial, causas que ob igaaon á los rusos á la defensiva, plan de campaña de los japoneses, táctica de ambos adversarios, armamento y medios de concentración de los dos contendientes en el teatro de operaciones; exponiendo atinadas consideraciones acerca de la batalla del Yalú, obteniendo nutridos y merecidos aplausos por su notable labor.

—

El viernes 23 del actual, de seis y media á siete y media de la tarde, el médico mayor de Sanidad Militar D. Jaime Mitjávila explicará sobre «Aplicaciones de la electricidad á la Medicina y Cirujía militar.»

TEATROS

ESLAVA

EL TESORO DE LA BRUJA, *de los señores Granés, Polo y Quilis, música del maestro Nieto.*

Con el teatro completamente lleno tuvo lugar anoche el estreno de *El tesoro de la bruja* que alcanzó un gran éxito, siendo llamados muchas veces sus autores que recibieron una ovación justa y merecida.

El tesoro de la bruja es un melodrama con los sabidos ingredientes de incendio, robo, asesinatos, tesoro enterrado, la virtud triunfante, castigado el vicio, todo lo necesario para que el público se impresione y entregue incondicionalmente como ocurrió anoche, aplaudiendo con el mayor entusiasmo á los autores y á los actores.

Estos interpretaron admirablemente sus respectivos papeles, mereciendo especial mención Loreto Prado y Matilde Franco y los señores Chicote, Llaneza, Ponzano y Ripoll.

El distinguido escenógrafo Sr. Martínez Gari ha pintado para esta obra una decoración que fué muy admirada.

El tesoro de la bruja resultará, y no por arte de encantamiento un verdadero filón para la empresa de Eslava.

Nuestra enhorabuena.

ESPAÑOL

Esta noche se verificará en este teatro el estreno de la obra del Sr. Benavente *Más fuerte que el amor.*

Pasado mañana sábado, en función popular y á mitad de precios, se representará el célebre drama de Vélez de Guevara, refundido por D. Francisco F. Villegas, *Reinar después de morir.*

El domingo 25 por la tarde tercera representación del drama de Jacinto Benavente titulado *Más fuerte que el amor.*

APOLO

Pasado mañana sábado se verificará el estreno de la zarzuela de Flores y Peydró titulada *La fiesta de la campana.*

REAL

Encontrándose indispuesto el célebre barítono Sanmarco, hoy no habrá función en el teatro Real.

Pasado mañana sábado se verificará una extraordinaria, á beneficio del Asilo de Huérfanas de San Blas, y el domingo otra, que será la última de la temporada, poniéndose en escena la grandiosa ópera de Berlioz *La dannazione di Faust.*

Para ambas funciones se han hecho considerables rebajas en los precios de palcos y butacas.

Ha sido muy sentida la muerte del decano de la Orquesta de este teatro, D. Tomás Lestau, primer violin que llevaba más de cincuenta y seis años perteneciendo al Cuerpo de Profesores de nuestro primer Teatro Lírico.

El Sr. Lestau tomó anoche parte en el primer acto de *La Dannazione di Faust.*

Impresiones parlamentarias

CONGRESO

Al comenzar la sesión el Sr. Serrano Carmona excita al Gobierno á que se acuda en auxilio de los obreros andaluces que están siendo víctimas de la crisis más espantosa por que ha atravesado región alguna de España,

El Sr. Gasset contesta que el remedio de esas necesidadas se encaminan todos los esfuerzos del Gobierno.

Formulan después varias preguntas distintos diputados, y el Sr. Soriano interpela al Gobierno sobre la dimisión del Sr. Salvador, contestándole el Sr. Moret que aquel desistió de sus propósitos atendiendo los ruegos de sus compañeros.

El Sr. Lerroux, á propósito del viaje del Rey á la Albufera, pregunta si este viaje está relacionado con el propósito que á alguien se atribuye de pedir que se prorroguen por algún tiempo ciertos privilegios.

Pregunta si es cierto que se trata de conceder un nuevo crédito de 15 millones para Andalucía y si la crisis ministerial de hoy tiene relación con la concesión de esos créditos conforme ocurrió con el Sr. Urzáiz.

Pide que se traigan los justificantes del gasto de los 12 millones, y si el Sr. Gasset tiene ó no ya hecho el presupuesto con la forma en que se ha de invertir.

El señor conde de Romanones contesta brevemente á las preguntas del Sr. Lerroux asegurando que el Gobierno procederá en todo momento como exijan los altos intereses que le están encomendados.

Respecto á los doce millones concedidos para obras en Andalucía se gastarán de Febrero á Octubre en obras y en socorros, y la parte sobrante se aplicará, con los nuevos créditos, para socorrer á los obreros.

El Sr. Romeo pregunta si es cierto que se trata de vender el dique de Mahón, y en condiciones y en qué periódico oficial se ha anunciado.

Si el dique es inútil se debe exigir responsabilidades al que lo pagó, y si es útil debe exigírsela á quien trata de venderlo.

Dice que el proyecto de ley para venderlo pasó por sorpresa...

El Sr. Canalejas le llama al orden.

El Sr. Moret: Si aquí se pasara algo de sorpresa esto sería una Cámara de encubridores.

El Sr. Romeo exige que se hable claro y no se dé más el caso de comprar caro y vender barato.

Llama la atención sobre la concesión de millón y medio á los propietarios del dique de La Graña para construir un dique donde mejor les pareciera.

El general Concas dice que para la venta del dique Mahón hay un proyecto de ley que vendrá aquí muy pronto, y que en cuanto al dique de La Graña la concesión se hizo por una ley que se aprobó en el Congreso.

El Sr. Nougués dice que se ha formado un batallón infantil en Salamanca, del cual se ha nombrado coronel honorario al rey, y pregunta si las bromas que se dirijan á el abanderado, que será un niño de siete años caerán bajo la ley de jurisdicciones.

El general Luque dice que tratándose de batallones infantiles nada tienen que ver con la ley.

Sin discusión se aprueba la ley de reorganización de la Policía especial é investigación en Barcelona.

También se declara urgente, y se procede á la votación definitiva.

---

34) *Folletín del* DIARIO DE LA MARINA

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

tió Tom tanto ardor en sus mejillas que se vió obligado á volver el rostro para ocultar la confusión que la sencilla salida de su tío le había producido. Si hubiese habido por su parte alguna culpa de estar complicado en la citación, habría encontrado medios de defenderse; pero, como acontece generalmente, se sentía más avergonzado de una desgracia que no dependía de su voluntad, que lo estaría de un crimen de que hubiese sido moralmente responsable.

Sir Gervasio se sonrió del conocimiento de Sir Wycherly en los términos forenses, por no decir de su latín; y volviéndose alegremente hacia su amigo el contra-almirante, para restablecer las relaciones afectuosas antiguas, le dijo con bien encubierta ironía.

—Bluewater; debe tener razón Sir Wycherly. El que no tiene padre conocido, no es *persona;* es decir, no es la *persona* que pretende ser; lo cual en sustancia es ser *nadie* y el hijo de *nadie*, es realmente un *filius nullius.* Y ahora, que hemos dejado asentada la ley, que podemos llamar del caso, pido una tregua hasta que nos den las nueces; parque como Mr. Wychecombe ya tiene hoy por lo menos una nuez que romper, doy por cierto que hay un gran número de súbditos leales en el norte.

Cuando las personas se conocen tan bien como nuestros dos almirantes, hay siempre mil causas de desavenencia entre ellas, así como también las hay para restablecer su buena armonía.

El almirante Bluewater tenía el convencimiento de que Sir Gervasio era muy superior á la generalidad de los Whigs, que daban crédito al absurdo cuento del espúreo nacimiento del pretendiente y la alusión secreta é irónica que había hecho de su opinión sobre ese particular, había sido como un bálsamo vertido sobre su espíritu irritado, disponiéndolo á la moderación. Esta era la intención del otro, y las sonrisas que cambiaron entre sí probaron que al menos por el pronto se había restablecido la amistosa buena inteligencia habitual.

Por deferencia á sus huéspedes, consintió Sir Wycherly en variar de conversación, aunque le parecía raro que los dos almirantes manifestaran ropugnancia en hablar de un asunto que, en su opinión, debía ser objeto muy principal de comento para todo buen inglés.

Tom, contrariado por lo que le había sucedido, guardó silencio el resto de la comida, y los demás comían y bebían tranquilamente como si nada hubiera pasado.

Acontece generalmente que al reunirse algunas personas para comer se traten de sentar juntos los amigos, como no lo impida la necesidad de colocarse, según la categoría de cada cual. Sir Wycherly había puesto á su derecha á Sir Gervasio, y Mrs. Dutton á su izquierda; pero el almirante Bluewater, escapándose á su inspección, se había sentado á la izquierda de Mildred, la cual había sido puesta por Tom á su lado, y á un extremo de la mesa.

En frente de Mildred se colocó Wycherly, por lo cual Dutton y Mr. Rotherham, el vicario, se vieron obligados á ocupar las dos sillias que uuedaban vacantes. El buen baronet torció el gesto al ver un contra-almirante colocado de una manera tan poco digna para su clase, pero Sir Gervasio le aseguró que su amigo nunca se hallaba mejor que cuando podía ofrecer sus servicios al bello sexo, con lo cual se vió precisado á conformarse Sir Wycherly.

Todos los presentes notaron la sensación que al almirante Bluewater había causado la belleza de Mildred, y que se hallaba encantado con su naturalidad y delicadeza de modales, superiores á lo que podía presumirse en vista de su posición social; sin embargo, no podía confundirse el aire franco y paternal de aquel, con otro sentimiento poco adecuado á su diferencia de edades, posiciones y experiencia de la vida. Mrs. Dutton no se alarmó de las atenciones obsequiosas del contra-almirante; antes bien, las observó con mucha complacencia, y hasta experimentó cierto orgullo por la secreta convicción que tenía de que aquellas eran merecidas.

Ya hemos dicho que su padre había sido administrador de una noble de un condado próximo, y conviene añadir aquí que las hijas de éste último le tenían tanto afecto, que la admitían en su sociedad lo más posible, participando además de las ventajas de una educación esmerada. Lady Wilmeter, madre de estas señoritas, tenía el proyecto de que más adelante llegase á ser institutriz, considerando ventajoso para la muchacha ese destino; pero no comprendía que estaba preparando á Marta Ray (que tal era el nombre de soltera de Mrs. Dutton) para un género de vida, quizás el menos envidiable entre todas las profesiones á que pueda dedicarse una joven virtuosa é inteligente.

Poco se apreciaban el siglo pasado la educación y el profesorado en la mujer; pero desde aquella época, preciso es confesar que en medio de tantos errores y tantas faltas como se cometen, la civilización, las verdades morales y otros intereses importantes han hecho grandes progresos. Entonces se aceptaba la educación, así como otras perfecciones del espíritu, con la duda de si contribuirían á la felicidad ó desgracia de la persona que las poseía. Francisco Dutton, que era entonces un arrogante mozo, aun cuando deficiente en punto á educación y buenas maneras, desbarató los planes de Lady Wilmater, casándose con Narta Ray, cuando esta contaba veintidos años. Este matrimonio, que era proporcionado en cuanto á la clase de los conyuges

Continúa la discusión s bre el proyecto de ley de las jurisdicciones.

El Sr. Gómez de la Serna, de la Comisión, contesta á los Sr s. Morote y Pallarés.

Los señores Morote y Pallarés rectifican insistiendo en las afirmaciones y argumentos empleados en sus discursos.

El Sr. Moret contesta á los discursos de los señores Azcárate, Morote y Pallarés.

Dice que nadie pudo predecir lo que hubiera sucedido en Barcelona si no se hubiera declarado la suspensión de garantías.

Lo acordó entonces así el jefe del Gobierno, dice, y yo tuve que seguir al caudillo.

Se queja de la amplitud que se da á esta discusión algo parecida á la comedia jurídica que todos conocen.

SENADO

La sesión de esta tarde se ha deslizado en la alta Cámara con escaso interés y poca concurrencia de senadores.

Al abrirse la sesión el Presidente, general Ochando, dió cuenta del fallecimiento del senador D. Manuel Danvila, á cuya memoria dedica sentidas frases, haciendo lo propio los Sres. Conde de Tejada de Valdosera y ministro de Instrucción pública.

Sigue el debate del proyecto de ley sobre reglas de Concurso para la adjudicación de las obras á cargo de las Juntas de Puertos, del cual se aprueban los artículos 1.° y 2.° modificados. Sin debate se aprobó también un dictamen de la Comisión de presupuestos, concediendo créditos extraordinarios al presupuesto del año corriente por obligaciones de varios departamentos ministeriales importantes 7.796.463,16 pesetas.

Despuecés de ligera discusión se aprobó el dictamen acerca del proyecto de ley reformando la división electoral de la provincia de Madrid para los diputados provinciales.

Se aprueban definitivamente el proyecto de ley de cesión por el Estado al Ayuntamiento de Cádiz de terrenos extramuros que se consideran como zona militar ó polémica, y el que declara aplicable al ensanche de la ciudad de Alcoy la ley de 26 de Junio de 1892.

El Senado acordó reunirse mañana en secciones, y se levantó la sesión á las cinco y diez.

Información de Marina

La firma de hoy

El general Concas puso esta mañana á la firma del Rey los siguientes decretos:

Disponiendo cese de comandante en la provincia marítima de Sevilla, el capitán de navío de primera D. Pelayo Pedemonte.

Aumentando en un auxiliar la vigente plantilla del Cuerpo de Archiveros del Ministerio de Marina.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al vicealmirante D. Manuel de la Cámara.

Ascendiendo á comandante al capitán de Infantería de María D. José María Hidalgo y á capitán al primer teniente D. José Poblaciones.

Cuerpo general

El alférez de navío D. Fernando Domínguez Vázquez, ha sido nombrado capitán del puerto de Elobey (Fernando Póo), en relevo del de la misma clase D. Manuel Ruíz de Atauri, á quien se conceden cuatro meses de licencia por enfermo.

Se ha dispuesto que una vez que haga entrega del distrito marítimo de Garrucha, el teniente de navío D. José González Billán, sea pasaportado para esta Corte.

Embarca en el yate «Giralda» el alférez de navío D. Manuel Mendivil.

El teniente de navío D. Cayetano Ojeda, ha sido propuesto para cubrir vacante en el Observatorio de San Fernando.

Infantería de Marina

El coronel D. Mariano Cardona y Bosque ha sido nombrado jefe del primer Negociado de la Inspección de Infantería de Marina, y el de la misma clase D. Mariano de Anitúa, jefe de la Comisión general liquidadora.

Al comandante de la escala de reserva D. Luciano Extremera, se le conceden cuatro años de prórroga en su actual destino.

Se ha dispuesto que cobre sus haberes por la Comandancia de Marina de Valencia, el comandante D. Manuel Marsellés.

Artillería de la Armada

Con el fin de que todos los servicios encomendados al Cuerpo de Artillería de la Armada sean debidamente atendidos con el escaso personal de que consta este Cuerpo, se ha dictado una Real orden modificando la plantilla de 25 de Octubre de 1899, en la forma siguiente:

El jefe de Artillería que forma parte de la Comisión de Marina en Europa será de la clase de teniente coronel; y en vez del capitán que figura para la Comisión Inspectora de la Fábrica de Plasencia de las Armas, desempeñará este cargo un comandante. Para poder disponer de estos dos jefes, el Negociado de Artillería en la Dirección del Material continuará desempeñado por un coronel de Artillería, y se prescinde temporalmente del comandante que figura como auxiliar de la Inspección General del Cuerpo, así como del coronel vocal que aparece en la repetida plantilla para la Junta facultativa, continuando el coronel vicepresidente.

El «Destructor»

Se ha dispuesto que se ejecuten en el «Destructor» obras presupuestadas en pesetas 2.607,16, con las cuales podrá desempeñar servicios durante dos años.

Código para la Marina mercante

Confirmando la noticias que pocos días hace adelantamos, se ha dictado una Real orden, disponiendo que tomando como punto partida el anteproyecto de «Código marítimo civil y Ley de pesca marítima» presentado por la Liga Marítima, se invite á todos los Centros interesados del litoral, Compañías, Sociedades y demás personas que quieran informar en la materia, para que lo hagan á la mayor brevedad posible, con objeto de que recopiladas dichas opiniones por la *Liga Marítima* y remitidas al Ministerio, se pueda llegar á presentar á las Cortes un proyecto que satisfaciendo las necesidades de la Marina mercante, represente á la vez las opiniones de todos los intereses marítimos del país.

Movimiento de buques

La corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas ha llegado sin novedad á Montevideo.

El cañonero «Doña María de Molina» zarpó de Algeciras para Cádiz.

Ha fondeado en Valencia el cañonero «Vicente Yañez Pinzón», y en Málaga los destructores ingleses «Myrmidon» y «Orane».

El torpedero inglés «Sivety« zarpó de Cádiz.

Información política

Crisis resuelta

El Sr. Moret en Palacio

Media hora antes de la señalada para la celebración del Consejo que hoy debía presidir el Rey, fué al regio alcázar el Sr. Moret para informar á S. M. de la dimisión del señor ministro de Hacienda.

El presidente del Consejo refirió á Su Majestad con gran lujo de detalles las causas que han motivado la dimisión del señor Salvador y la actitud adoptada por el señor Maura ante las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de reforma arancelaria, para que los derechos de aduana se abonen en oro.

S. M. escuchó con el mayor interés toda la historia de la crisis, y, cuando el Sr. Moret terminó de referirla, dispuso que inmediatamente, fuera llamado á Palacio el ministro dimisionario.

El Rey y el Sr. Salvador

La llegada de D. Amós Salvador no se hizo esperar más que contados minutos, pues aquel, deseando acudir rápidamente al llamamiento de S. M., ni en cambiar de ropa se entretuvo, presentándose en Palacio de americana.

S. M. parece que dijo al Sr. Salvador:

«Desde que soy Rey más de sesenta ministros han dimitido sin que á ninguno le haya llamado como á usted para pedirle que continúe en su puesto, por estimarlo indispensable en los actuales momentos en beneficio de los intereses materiales del país.»

El ministro dimisionario hizo observar á S. M. la dificultad que se le creaba para seguir en el Ministerio desde el momento en que se le niega la concesión de medidas que estima imprescindibles para favorecer los intereses del Tesoro nacional, pero el monarca insistiendo en sus manifestaciones anteriores interrumpió al Sr. Salvador diciendo estas ó parecidas palabras:

Nada, señor ministro; todo puede suceder menos que usted abandone ahora su puesto; las dificultades que hayan surgido podrán ser resueltas por el Gobierno.

En vista de esta insistencia del monarca, el Sr. Salvador retiró su dimisión.

Consejo en Palacio

Acto seguido se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de los jueves presidido por S. M.

El discurso resumen de política interior y exterior del Sr. Moret fué muy breve, limitándose á señalar el cambio presidencial de Francia, los últimos sucesos de Rusia y el curso de la Conferencia de Algeciras, reflejando en lo que á ésta se refiere, los pesimismos de que se hacen eco los corresponsales.

Ocupándose de los asuntos interiores informó á S. M. de la situación de Barcelona, de la crisis agraria de Andalucía y del curso de los debates relativos al proyecto de las jurisdicciones.

Al terminar el discurso del Sr. Moret Su Majestad firmó los decretos de Marina que publicamos por separado.

Buscando la solución

El Sr. Moret reunió esta tarde en su despacho del Congreso á los señores Maura, Salmerón, Azcárate, Rahola, Zulueta y Puigcerver para manifestarles que habiendo retirado su dimisión el ministro de Hacienda, se proponía introducir algunas modificaciones en el proyecto de reforma arancelaria con objeto de conciliar las opiniones sustentadas en las Cámaras.

Con este motivo deliberóse breves momentos acerca del alcance que esas modificaciones pudieran tener, exponiendo el señor Maura que por su parte no veía inconveniente en que se mantenga el proyecto de que los derechos de aduanas se abonen en oro, pero á condición de que esto se desglose del proyecto de reforma de los aranceles para llevarlo á una ley especial.

El Rey á Valencia

Mañana por la tarde emprenderá el Rey su anunciado viaje á Valencia para asistir á una tirada de patos en la Albufera.

Le acompañará el ministro de la Gobernacion, el conde de San Román y un ayudante.

S. M. regresará á Madrid el domingo.

Y habiéndose conformado con este criterio los reunidos, el Sr. Moret manifestó que someterá al Senado la aprobación de esta reforma, teniendo en cuenta que de dicha Cámara fué la iniciativa de establecer el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Y con esto terminó la reunión.

Proyecto que será ley

Con lo acordado en la anterior reunión se da por definitivamente terminada la cuestión que provocó la dimisión del ministro de Hacienda pues se tiene la seguridad de que la ley especial para establecer que los derechos de aduanas se paguen en oro será aprobada en las dos Cámaras casi sin discusión.

El crédito para Andalucía

No sin cierta extrañeza se supo esta tarde en el Congreso que el crédito extraordinario de quince millones pedido por el ministro de Fomento para solucionar la crisis agraria en Andalucia, quedaba reducido á unos dos ó tres millones.

Esta reducción trataban de relacionarla algunos con la solución de la crisis dando á entender que no había unanimidad de pareceres entre los Sres. Salvador y Gasset, pero la verdadera causa no es eso, sino simplemente el haberse acordado por el Gobierno que los créditos necesarios para hacer frente á la crisis andaluza en lugar de pedirlos en conjunto se concedan á medida que las circunstancias los hagan necesarios.

Las jurisdicciones

Este debate ha perdido ya todo el interés que despertaba en un principio, habiéndose patentizado esto de modo bien elocuente en la sesión de esta tarde, que ha sido en la parte dedicada á este proyecto, de las más desanimadas y soníferas de la legislatura.

Explícase esto perfectamente, por la razón de que habiéndose discutido ya hasta la saciedad el proyecto, los oradores, no teniendo nada nuevo que decir, hacen uso de la palabra simplemente, para entorpecer su aprobación, defendiendo enmiendas que de antemano saben no han de ser aceptadas.

Esto aunque otra cosa se diga es hacer formalmente obstrucción.

Por si esto fuera poco se sabe que los regionalistas tienen redactadas ya más de cien enmiendas y algunas más los diputados republicanos, lo que á juicio de algunos diputados justificaria la sesión permanente.

Sin embargo, el Gobierno parece que todavía no ha pensado seriamente en adoptar esta medida.

El Sr. Salmerón á quien se preguntó esta tarde si era cierto que los republicanos pensaban ir al retraimiento si se declarase la sesión permanente, contestó que ni cree en ésta ni es partidario del retraimiento.

* * *

Al intervenir á última hora en el debate el Sr. Moret para contestar á los oradores que en él intervinieron en las dos sesiones anteriores y especialmente el Sr. Azcárate, ha vuelto á animarse el salón.

Ciertamente que el interés que despierta el discurso del jefe del Gobierno está bien justificado, pues además de su elocuencia habitual trata el asunto con tal elevaciónn de miras y en términos tan conciliadores que la Cámara hace frecuentes demostraciones de aprobación.

¿Otra fórmula?

Háblase de la posibilidad de que se adopte una fórmula de transacción que facilite la aprobación del proyecto de las jurisdicciones para el sábado próximo.

Este rumor ha sido acogido con visible satisfacción por muchos diputados, incluso los republicanos, lo que prueba que el cansancio va haciendo sus naturales efectos.

Esto, aparte, sería muy de celebrar que se confirmase el rumor.

Curiosidades

Américanos aborígenes

El explorador barón Erland Nordenskjold hizo recientemente una exploración por entre varias tribus indígenas, que habitan lugares señalados por ríos tributarios del Amazonas, en comarcas prácticamente desconocidas. Encontró los indios yamiacas, guarayos y atsapuacas, los cuales vivían hasta muy poco ha, en la edad de piedra, y las dos últimas usan el traje primitivo, que es el de Adán, menos las hojas de higuera ó parra.

Dice Nordenskjold haber sido el primer blanco que visitó á los atsapuacos; pero los halló usando utensilios obtenidos de los «caras pálida», (blancos) por conducto de otras tribus. Aunque mirados como enemigos, los exploradores fueron muy bien recibidos por los salvajes, que son nómadas y pastores por ocupación principal.

Había una cuarta tribu con la que no fué posible entrar en relaciones porque al ir los exploradores por su territorio, los indios no les molestaban; pero no les perdían de vista ni se prestaban á ningún trato con ellos. Halló tribus más pequeñas en los bosques seculares que hay en la base de los Andes, y eran muy pacíficas siempre que se las tratase con humanidad.

El barón fué tratado á cuerpo de rey por los atsapuacas, quienes le ofrecieron á Tamutsi, la muchacha más bonita de la tribu si consentía quedarse con ellos por el resto de su vida. Exploró el territorio de los quichuas y los aimaras que moran alrededor del lago Titiaca y son cristianos á medio civilizar, de un cristianismo mixto, interesantísimo para el etnólogo, por estar mezclado de paganismo inca.

Así, lo que antes era danza del sol ó de la luna, es ahora danza de Jesucristo ó de la Virgen María, llamando Jesucristo al sol y Virgen María á la luna.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Otro estableciendo el servicio de conservación del Catastro y de los Registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria

Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á los súbditos extranjeros que se expresan.

Fomento.—Real decreto (reproducido) promoviendo á Jefe de segunda clase, con categoría de Jefe de Administración de cuarta, á D. Alberto Corral y Alonso de la Puente.

Gobernacion.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á la suspensión del alcalde, tenientes y cinco concejales del Ayuntamiento de Guaro (Málaga); la de tres concejales del Ayuntamiento de Puebla de Vallbona (Valencia), y la de cinco concejales del Ayuntamiento de Marmolejo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á concurso de traslado una plaza de profesora de labores, vacante en la Escuela Normal de maestras de León; otra plaza de profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal de maestros de Toledo, y otra de profesor de Pedagogía de cada uno de los Institutos de Guadalajara y Zamora.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante por retraso de un tren.

Otra disponiendo sea aprobado el contador de energía eléctrica que solicita D. Eugenio Castelot como representante de la Compagnie de Construction Electrique, modelo *B. T.*

NOTICIAS

El Rey, acompañado de varios personajes palatinos, pasó ayer la tarde corriendo liebres en la famosa Venta de la Rubia.

La cacería fué muy fecunda en accidentes.

Algunos jinetes se cayeron de sus caballos. El marqués de la Mina sufrió heridas de relativa gravedad.

Dos palafraneros al servicio de D. Alfonso resultaron lesionados también, aunque de menor consideración.

La correría fué suspendida al ser conocidos los accidentes de que hablamos.

Academia de Jurisprudencia

Los Académicos de la Real de Jurisprudencia obsequirán con un banquete á su presidente, el Exmo. Sr. D. José Canaleja, con motivo de su elección para la presidencia del Congreso de los Diputados.

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la Academia.

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid ha enviado un importante donativo al Montepio general Obrero de España, con objeto de aumentar los fondos de tan hermosa institución, creada para pensionar á los obreros que huérfanos en la misma, se inutilicen para el trabajo, á los sexagenarios ó á las familias de los fallecidos.

Anteojos roca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Funciones para mañana

REAL.—A las ocho y media.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Más fuerte que el amor.

COMEDIA.—A las nueve.—Safo.

PRINCESA.—A las ocho y media—Cuando los hijas lloran.—El octavo no mentir.

APOLO.—A las 8 1/2.—El perro chico. El iluso Cañizares.—María Luisa.—La joroba.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2—El grumete.—La cacharrera (estreno).—La Marcha Real.

COMICO.—A las 8 y 1/2. Campanero y sacristán.—Las buenas formas. El arte de ser bonita.—La gatita blanca.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El fantasma de la esquina.—La borrica —Los contrahechos.—El Tesoro de la bruja.

CINEMATÓGRAFO INTERNACIONAL, Encomienda, 16, entre Mesón de Paredes y Embajadores, uno de los mejores cinematógrafos de Europa.—Historia de náufrago.—Los apaches de París y en todas las secciones el Frégoli español.

ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las cuatro de la tarde. Preciosas películas. Espectáculo culto y recreativo.

CENTRAL KURSAAL.—Gran Café concierto.—A las nueve y media.—Gran función de varietés «Mr D'Hernouville» célebre imitador feminista Mata Hari con sus danzas indias.—Entrada al salón una peseta.

ROMEA.—Todas las noches Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, con sus danzas tunecinas, argelinas y kábilas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Díaz y las obras La cachunda, Bocas de la isla y El conejo automático.

CINEMATÓGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba, 6) Variación de programa jueves y sábados. Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora. Jueves día de moda.

CINEMATÓGRAFO DE ROSALES (esquina á la calle del Rey Francisco).—Gran variedad de películas.—La muñeca eléctrica.—El bazar de juguetes mecánicos.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 125).—Todos los días de 5 á 11. Siempre las mayores novedades, dos series distintas, cambios todas las semanas. El trio Alpino, los días festivos desde las tres

BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior contado	Día 21	Día 22
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	79 75	79 85
» E, de 25 000 » »	79 75	79 85
» D, de 12 000 » »	79 80	79 85
» C, de 5 000 » »	80 45	80 30
» B, de 2.500 » »	80 45	80 35
» A, de 500 » »	80 45	80 45
» G y H, de 100 y 200	80 45	80 35
En diferentes series	80 45	80 40
5 o/o amortizable		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	100 00	99 00
» E, de 25.000 » »	99 95	98 95
» D, de 12 000 » »	00 00	98 95
» C, de 5 000 » »	100 00	99 00
» B, de 2.500 » »	100 00	98 95
» A, de 500 » »	100 00	99 05
En diferentes series	100 00	99 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias, 4 por 100	102 95	102 90
» » 4 por 100	00 00	000 00
Acciones del Banco de España	416 00	419 00
Comp.ª Arrendataria de Tabacos	376 00	382 00
Banco Hipotecario	000 00	212 00
Banco de Castilla	75 00	00 00
Banco Hispano-Americano	00 00	133 00
Banco Hispano-Colonial	»	»
Banco Español de Crédito	000 00	000 00
Altos Hornos de Vizcaya	000 00	000 00
Otros valores		
Comp. general Electric. Madrileña	»	»
Idem de Chamberí	00 00	00 00
Idem íd íd, obligaciones	000 00	000 00
Idem del Mediodía	89 00	00 00
Ferrocarriles Norte España	00 00	00 00
Idem obligs de Valladolid Ariza	000 00	000 00
Idem Oeste, 2.ª série, privilegiada	00 00	00 00
Idem S. Julián de Musques, accis.	»	»
Idem acciones de M. á Z. y á A.	»	»
Idem íd, 3.ª	»	»
Unión Española de Explosivos	282 00	000 00
Obligs. Diputación provincial	»	»
Idem general Azucarera de España... Preferentes	69 00	00 00
Idem general Azucarera de España... Ordinarias	36 00	37 50
Idem general Azucarera de España... Obligaciones	»	00 00
Cambios sobre extranjero		
París, á la vista	20 33	18 50
Londres, á la vista	30 60	29 97

Imprenta de A. Alonso; Barbieri, 8 Madrid.

J. & A. NICLAUSSE

Société des Générateurs inexplosibles "BREVETS NICLAUSSE"

24, RUE DES ARDENNES.—PARÍS (XIX°)

Fuera de Concurso, Miembro del Jurado en las Exposiciones Universales de París, 1900, y San Luis, 1904.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

GENERATEUR=PARIS

GENERADOR=BARCELONA

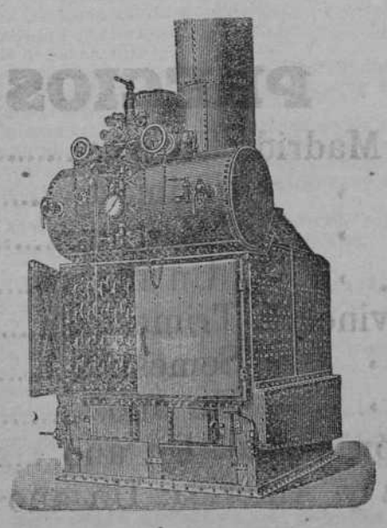

Representante exclusivo en España

D. RICARDO ZARAGOZA

Barcelona-Valencia, 223

INSTALACIONES EN LAS MARINAS DE GUERRA

Fuerza en caballos de las instalaciones

MARINAS DE GUERRA

Marina francesa	34	buques	800.200	caballos
— inglesa	9	—	114 000	—
— americana	6	—	108.000	—
— japonesa	5	—	61.000	—
— italiana	3	—	47.000	—
— rusa	4	—	42.000	—
— española	2	—	23 000	—
— turca	2	—	21.000	—
— alemana	2	—	17 000	—
— argentina	1	—	2.000	—
— chilena	1	—	500	—
— portuguesa	3	—	200	—

Total 12 marinas de guerra, 72 buques y caballos 735.900.

Cabe añadir á las cifras anteriores una fuerza de 8[illegible].000 caballos repartidos en 80 buques mercantes, entre los que se cuentan dos paquebots de 15 000 caballos y 33 000 toneladas cada uno. Marina de recreo 5.000 caballos.

Constructores concesionarios extranjeros

Estados Unidos	Crampaud C.° Watertubo boilers Niclause C.° Stirling C.°
Inglaterra	Williams et Robinson; Humphreys Tennant.
Italia	Gio Ansaldo, Armstrong Génova. Hawtorn Guppy.
Rusia	Astilleros Nicolaíeff.
Alemania	Friedd-Krupp, Germaniawerke

APLICACIONES EN LA INDUSTRIA

300 000 caballos fuerza motriz, alumbrado eléctrico, calefacción, utilización de gases perdidos, etc., etc., etc.

	Caballs.		Caballs.		Caballs.
Central general de electricidad de Pontypridd, 15.000 caballos, que alcanzarán á	75.000	Sociedad lilense de alumbrado eléctrico	2.000	C.ª francesa de conglomerados de hulla	1 000
Lebon y C.ª	6.000	Duhot-Frémaux Delplanque	2.000	M. Andrée (A.) fabricante de aceite	1.000
C.ª eléctrica del Sector de la ribera izquierda	50500	C.ª Pn de tranvías	1.700	Sociedad industrial pour la Schappe	900
Ciudad de París (Talleres de Colombes)	5.000	Batlle y Hernández	1.600	Beneficencia pública París	800
C.ª Gral. de Electricidad	5.000	Fundición de cañones de Bruges	1.500	Exposición de San Luis	800
Exposición Universal de París 1900	5.000	EstaciónCentral de Cayena	1.200	Hospital Lariboisiere	750
C.ª de electricidad del Ouet-Parisien	4 000	Estación Central de Londres	1.200	Sociedad de los Establecimientos Oostel-Viday	700
C.ª de gas de Lyon	3.500	Casa Ménier (Noisiel)	1.000	Arsenal de Brest	600
C.ª Fresne	3.000	Almacenes «Bon Marché»	1.000	Torre Eiffel	600
Sociedad industrial de productos químicos	3 000	C.ª de ferrocarriles del Oeste	1.000	Sociedad Tolosana de electricidad	600
		Antigua Sociedad de alumbrado eléctrico de Tolón	1.000	Fábrica nacional de pólvora de Moulin Blanc	500

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES VENTAJAS DE ESTOS GENERADORES

Son los más ligeros. Los de más reducido volumen. Los de más fácil limpieza. Los de más rápida puesta en presión. Los más fuertes y sencillos en sus órganos, siendo insignificante el gasto de conservación. Son los únicos cuyos tubos están únicamente sentados sin tornillos y están equilibrados por presión. Dan el máximo de economía en el combustible, sin auxilio de aparato alguno. Ofrecen una gran superficie de parrilla en un espacio determinado.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Fbrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Savanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admitie pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 3 de Febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cadiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy comodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia: Montalbán, 3, Madrid.

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Admintstración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANÍA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

ARENAL ,15, SASTRERIA

MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

ACABA DE PUBLICARSE

y á todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. * En provincias, 5,25.

De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos, Profesiones, Comercio é Industrias; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialjdad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional».

Perfumería GAL

Arenal, 2

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flete corrido para Rotrordan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Vda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son ltd. Newbury.

MÁS DE CIENTO VEINTICINCO VAPORES TRARAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas ee conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosos instalacianes funcionando en España y Portugal.

Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los mas distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Cánilleres.
Iltmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas. Angel Guerra, etc, etc.

PRECIO: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid:	Un mes	1,50	pesetas
»	Trimestre	4,50	»
»	Semestre	9	»
»	Un año	18	»
Provincias:	Trimestre	5	»
»	Semestre	10	»
»	Un año	20	»
Unión Postal:	Un año	60	»
Asia y América:	Un año	70	»

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.